Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. de la Candelaria"

Río Grande, 13 de marzo de 2023.

VISTO el expediente N° MS-E-13817-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos para equipo de inmunohistoquimica para cubrir un periodo de 90 días, solicitados por el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Regional Rio Grande, mediante Nota de Pedido N°33/2023 obrante en orden Gen N° 13.

Que en orden Gen N° 17, obra nota fundada donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de la presente adquisición.

Que en orden Gen N° 23, la Directora Administrativa del Hospital Regional Rio Grande autoriza la adquisición requerida.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar el llamado a Compra Directa y aprobar el formulario de Cotización N° 23/2023.

Que asimismo amerita autorizar a la División Compras del Hospital Regional Rio Grande a establecer fecha y hora límite para la recepción de ofertas.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondo de Financiamiento – Gastos de Funcionamiento HRRG (577)

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inciso l), Ley N° 1465, Decretos Provinciales N° 3635/22, N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N° 188/23 Anexo III y la Resolución de Contaduría General N°38/21 y N° 43/22; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decretos Provinciales N° 188/23 Anexo III, N° 1742/15 y Resolución M.S. N° 1619/21 y N°615/22.

Por ello:

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO CONTABLE
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a la Compra Directa N°23/2023, por la cual se tramita la adquisición de insumos para equipo de inmunohistoquimica para cubrir un periodo de 90 días, solicitados por el servicio de Anatomía Patológica del Hospital Regional Rio Grande, mediante Nota de Pedido N° 33/2023, en los términos establecidos en el inciso l) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTICULO 3°.- Autorizar a la oficina de División Compras del Hospital Regional Rio Grande dependiente del Departamento Administrativo Contable, a establecer la fecha y la hora límite para la recepción de ofertas.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la 9015UG – UC9015 – RAF 577 - C.J.Uo 1-9-9 e inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.A.C. H.R.R.G. N°595/23.-

HRRG
MF

Gomez Yanina
Leg. 30187049/00
Jefa Departamento Administrativo
Contable HRRG

Firmado Electrónicamente por
AGENTE FUENTES MICAELA AYLEN
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE DIVISION CONTADURIA
13/03/2023 11:33